



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

BUENOS AIRES, 27 MAY 2021

VISTO, la Resolución de Presidencia N° 410/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por esta resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada de la Nación Da. MARÍA LUJAN REY en la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta H. Cámara.

Que con posterioridad al curso de dicha resolución la señora Diputada de la Nación mencionada anteriormente presentó su renuncia a la misma. (Expediente N° 2172-D-21.)

Que el Interbloque JUNTOS POR EL CAMBIO propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación D. PABLO GABRIEL TONELLI para integrar y ocupar el cargo de Secretario de la aludida Comisión. (Expediente N° 2198-D-21.)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales de la H. Cámara al señor Diputado de la Nación D. PABLO GABRIEL TONELLI, como asimismo ocupar el cargo de Secretario de la misma, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación Da. MARÍA LUJAN REY.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0467/21